

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0708-2023-D-FMH-USMP

La Molina, 30 de mayo de 2023.

Vista la aprobación de la señora decana de la Facultad de Medicina Humana-USMP, Dra. Gloria Ubillús Arriola, en razón al Oficio N° 583-2023-CIEI-FMH-USMP, presentado por el presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, Dr. Amador Vargas Guerra, quien solicita la actualización del; **Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación – versión mayo 2023** y **Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética en Investigación– versión mayo 2023**;

CONSIDERANDO:

Que, la señora decana de la Facultad de Medicina Humana-USMP, Dra. Gloria Ubillús Arriola, autoriza la actualización del; **Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación – versión mayo 2023** y **Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética en Investigación– versión mayo 2023**.

Que, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo No. 021-2017-SA - Reglamento de Ensayos Clínicos y la Resolución Ministerial No. 233-2020-MINSA - Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en salud con Seres Humanos.

En mérito al Art. 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la actualización del **Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación – versión mayo 2023** y **Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética en Investigación– versión mayo 2023**.

Artículo Segundo.- Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución, a las oficinas correspondientes de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

Regístrese, comuníquese y archívese.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Medicina
Humana



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

GUA/TJJ/carol



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Medicina
Humana



Dra. Gloria Ubillús Arriola De Pimentel
Decana